

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA 1)
SITIO WEB: <http://www.oas.org/es/>

- **Tema:** derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - **Enfoque:** implementación de estrategias para mitigar los impactos sociales y económicos que genera la migración en la región.
- **Presidentes:**

Nombre	Correo electrónico
Laura Valeria Mojica Moreno	lavamojica@gmail.com
María Camila Pulido Montilla	angeluz3110@hotmail.com

BIENVENIDA

El equipo de liderazgo les da una cordial bienvenida a todos los delegados participantes de esta Simulación de las Naciones Unidas - Simonu Bogotá 2019. Los Secretarios Generales y Presidentes de Comisión los acompañaremos durante este enriquecedor proceso que busca crear y promover espacios de debate, investigación y respeto por parte de los estudiantes de Bogotá. Lo anterior, con el fin de encontrar posibles soluciones a las problemáticas de diversa índole que nos aquejan hoy en día.

En Simonu nos mueve el deseo de motivar en ustedes la importancia de ser no solo ciudadanos de Bogotá y Colombia, sino también de ser ciudadanos del mundo, por lo que brindamos herramientas por medio de las cuales ustedes desarrollarán habilidades que les permitan realizar una observación crítica del contexto en el que se desenvuelven y transformar realidades. Sabemos que esta será una experiencia inolvidable llena de gran aprendizaje.

En esta oportunidad, les damos la bienvenida a la Organización de los Estados Americanos (OEA 1) en donde trataremos temas de coyuntura que les permita a ustedes cuestionarse acerca de las problemáticas que vivimos y plantear posibles soluciones a estas. Recuerden que las pautas de comportamiento durante el evento y la metodología de trabajo en comisión pueden ser consultadas en el Manual de Procedimiento y del Estudiante. No olviden que la Mesa Directiva es la moderadora y facilitadora del trabajo en comisión; y los secretarios, el medio de ayuda a lo largo de toda la simulación. Es clave el adecuado uso de información sobre las temáticas a tratar para plantear soluciones innovadoras y viables que demuestren su capacidad de resolver conflictos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL TRABAJO EN LA COMISIÓN

A continuación, presentamos algunas consideraciones metodológicas a tener en cuenta para el desarrollo de esta comisión:

- Se espera que, durante el trabajo en comisión, el estudiante represente los intereses de la delegación asignada de manera argumentada y respetuosa.



- Para este tipo de asignación es necesario expresarse en tercera persona, teniendo en cuenta que se hablará en nombre de la delegación asignada, siempre haciendo uso de un lenguaje respetuoso hacia todos los asistentes al evento.
- Los estudiantes que participarán en esta comisión deberán presentar discurso de apertura de un (1) minuto de duración y llevar dos copias, una para su lectura y otra para entregar a la Mesa Directiva.
- Los momentos, etapas y puntos que se señalan en el manual de procedimiento de Simonu Bogotá también aplica para el desarrollo de estas comisiones.
- Tras el llamado a lista al iniciar el primer día de trabajo por comisión, la Mesa Directiva dará un espacio para responder las preguntas que los delegados puedan llegar a tener.

Adicionalmente, el trabajo por comisión girará en torno a tres momentos que deberán ser tenidos en cuenta en la elaboración de los papeles de trabajo y posteriormente en la construcción de los proyectos de resolución, siendo estos:

1. La descripción del problema o situación a tratar por la comisión, teniendo en cuenta el o los enfoques que abordarán, si es el caso.
2. Qué se ha hecho hasta el momento para abordar el problema o situación y cuál ha sido el impacto de dichas medidas.
3. Propuestas o curso de acción que se plantean para resolver el problema o situación que trata la comisión.

ACERCA DE LA COMISIÓN

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es considerada como el organismo de carácter regional más antiguo del mundo. Se creó formalmente en 1948 con la suscripción de la Carta de la OEA en Bogotá, Colombia. Sin embargo, desde la Primera Conferencia Internacional Americana, llevada a cabo entre 1889 y 1890 en Washington, D.C., ya se habían trazado las ideas generales de dicha iniciativa. En este espacio se determinó crear la Unión Internacional de Repúblicas Americanas para generar el denominado 'sistema interamericano', el sistema institucional de carácter internacional más antiguo (Organización de los Estados Americanos [OEA], s.f.a, párr.1).

El espíritu fundacional de la OEA se encuentra en el interés de sus Estados Miembros fundadores por establecer "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia" (OEA, 1948a, art.1). Para responder a ello, los Estados americanos se trazaron los siguientes propósitos:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;
- c) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros;
- d) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos;



- f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural;
- g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y
- h) Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros. (OEA, 1948a, art. 2).

Para llevar a cabo dichos propósitos, la Organización basa su labor de diálogo político, inclusión, cooperación, elaboración de instrumentos jurídicos y seguimiento en los pilares de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo (OEA, s.f.b). En consecuencia, para llevar a cabo sus labores, los 35 Estados independientes del continente americano que conforman la OEA (OEA, s.f.a), trabajan en el marco de los siguientes órganos¹:

- Asamblea General.
- Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Consejos (el Permanente y el Interamericano para el Desarrollo Integral).
- Comité Jurídico Interamericano.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Secretaría General.
- Conferencias Especializadas.
- Organismos Especializados.
- Otras entidades determinadas por la Asamblea General de la organización.

La Organización de los Estados Americanos es reconocida por las Naciones Unidas como un organismo regional. Por lo tanto, en virtud del capítulo VIII de su documento fundacional, la ONU no se opone a la existencia de este tipo de organismos en tanto sus propósitos sean compatibles con los principios y propósitos de la ONU (Naciones Unidas, 1945). De hecho, los propósitos esenciales de la OEA que se mencionaron con anterioridad responden también a la necesidad de cumplir con aquellas obligaciones de orden regional en concordancia con lo estipulado desde la Carta de la ONU (OEA, s.f.a).

Adicionalmente, es clave mencionar que, en el Pacto de Bogotá suscrito el mismo día que la Carta de la OEA, se reconoce la obligación que tienen los Estados Miembros de la Organización de resolver las controversias internacionales por los procedimientos pacíficos regionales antes de llevarlas a otras instancias de carácter internacional como el Consejo de Seguridad de la ONU (OEA, 1948b).

ENFOQUES O ABORDAJE DEL TEMA

Enfoque: implementación de estrategias para mitigar los impactos sociales y económicos que genera la migración en la región.

¹ Para conocer más acerca de los órganos de la OEA te invitamos a consultar el siguiente vínculo: http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_estructura.asp



Puntos esenciales/críticos

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Derechos Humanos.
- Fenómenos migratorios en América Latina y el Caribe.
- Impacto social y económico de la migración.

Preguntas orientadoras de la investigación

A continuación, encontrarás algunas preguntas que pueden orientar la investigación que realizas sobre el tema de esta comisión:

- ¿Qué relación existe entre los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- ¿Cuál es la situación actual de la migración en América Latina y el Caribe?
- ¿De qué manera la migración ha impactado social y económicamente a los diferentes países del continente?
- ¿De qué manera se ha mitigado el impacto de la migración en el continente?, ¿han funcionado dichas estrategias? De no ser así, ¿qué otras podrían crearse o cómo se pueden fortalecer las ya existentes?

Fuentes o recursos para consultar.

En los siguientes vínculos puedes encontrar información que será útil para tu proceso de preparación:

- Carta de la Organización de los Estados Americanos (A-41). En OEA: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp
- La guía de los derechos humanos a los ODS. En Instituto Danés de Derechos Humanos: <http://sdg.humanrights.dk/es>
- Los derechos humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OANUDH): <https://www.ohchr.org/SP/Issues/SDGS/Pages/The2030Agenda.aspx>
- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible – Alcanzando sinergias. En Universal Rights Group. Latin America: <https://www.universal-rights.org/lac/urg-policy-reports/derechos-humanos-y-objetivos-de-desarrollo-sostenible-alcanzando-sinergias/>
- Comunicado de Prensa. Informe de la OEA sobre migrantes y refugiados venezolanos: “Una crisis sin precedentes en la región”. En OEA: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-009/19
- Comunicado de Prensa. OEA y OCDE presentan Informe sobre Migración Internacional en las Américas SICREMI 2017. En OEA: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-093/17



- CEPAL: impacto social, económico y cultural de la migración es notoriamente positivo para los países de origen y destino. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-impacto-social-economico-cultural-la-migracion-es-notoriamente-positivo-paises>
- Cómo impacta la crisis migratoria venezolana en la economía de otros países de América Latina. En BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834>
- Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. En Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>

LISTA DE REFERENCIAS

Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas. En Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

Organización de los Estados Americanos, OEA. (1948a). Carta de la Organización de los Estados Americanos (A-41). En Departamento de Derecho Internacional (DDI). Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A41_carta_OEA.asp#Cap%C3%ADtulo%20I

Organización de los Estados Americanos, OEA. (1948b). Tratado Americano de Soluciones Pacíficas “Pacto de Bogotá” (A-42). En Departamento de Derecho Internacional (DDI). Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A42_soluciones_pacificas_pacto_bogota.asp

Organización de los Estados Americanos, OEA. (s.f.a). Quiénes Somos. En OEA. Recuperado de: http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp

Organización de los Estados Americanos, OEA. (s.f.b). Qué hacemos. En OEA. Recuperado de: http://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp

